

Resolución Administrativa

Santa Anita, 15 de diciembre del 2022

VISTO:

El Informe N°0111-OL/N°0083-E.T.PROG-OL-HHV-2022 mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Hospital "Hermilio Valdizán".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6°, Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 6.2, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que "...el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante memorando N°0270-SF-HHV-2022 el Departamento de Apoyo al Tratamiento Servicio de Farmacia solicita la adquisición de 150,000 tabletas del medicamento Atomoxetina 40 mg durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al procedimiento de Selección de Licitación Publica por lo cual corresponde incluir en el Plan Anual de Contratación (PAC) toda vez que el monto lo amerita.

Que, mediante memorando N°309-SF-HV-2022 el Departamento de Apoyo al Tratamiento Servicio de Farmacia solicita la adquisición de los medicamentos: Clomipramina Clorhidrato 25mg en tableta y Valproato Sodico 500 mg tab LM informando que luego de un análisis de disponibilidad de medicamentos, se observa en STOCK CRITICO por lo que solicita la compra URGENTE de los medicamentos en mención.

Que, mediante memorando N°0319-SF-HV-2022 el Departamento de Apoyo al Tratamiento-Servicio de Farmacia informa que la primera entrega de la Compra Nacional del medicamento Clomipramina Clorhidrato 25mg en tableta ingresara el 29 de enero del 2023 y teniendo en cuenta que se encuentran en SUBSTOCK próximos al DESABASTECIMIENTO corresponde por ello realizar un procedimiento de contratación directa por DESABASTECIMIENTO INMINENTE por lo cual corresponde incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

Que, mediante memorando N°0320-SF-HV-2022 el Departamento de Apoyo al Tratamiento Servicio de Farmacia informa que el medicamento Valproato Sodico 500mg tab LM viene siendo distribuido por Estrategia de Salud Mental como por Demanda, sin embargo en el último correo recibido por la DIRIS Lima Este, la primera entrega de Estrategia de Salud Mental estaría ingresando en el mes de Enero 2023, mientras que las entregas por demanda estarían ingresando en el mes de abril 2023 y teniendo en cuenta que se encuentran en SUBSTOCK muy próximos al DESABASTECIMIENTO, corresponde por ello realizar un procedimiento de Contratación Directa por DESABASTECIMIENTO INMINENTE por lo cual corresponde incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC)

Que, mediante memorándum N°0330-OSGM-HHV-2022 la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento solicita la autorización para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Hermilio Valdizan y Centro de Rehabilitación de Ñaña por un periodo de 24 meses. Durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al Procedimiento de Selección de Concurso Público por lo cual corresponde incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) toda vez que el monto lo amerita.



